



COMUNICADO DE PRENSA

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA
22 de febrero de 2024

Contacto: DCA Media
media@dca.ca.gov

VETERINARIO DE LOS ÁNGELES SUSPENDIDO

Juez concedió una suspensión provisional a la espera de una decisión administrativa completa

SACRAMENTO – Se ha suspendido al veterinario [Robert Dawson, DVM](#), y su instalación veterinaria [ATSC Pico, Inc.](#), por 28 violaciones relacionadas con la salud y la seguridad que ponen en peligro la salud, la seguridad y el bienestar de los animales, los consumidores y los empleados de ATSC Pico.

La Junta Médica Veterinaria (Junta) llevó a cabo una investigación de la instalación veterinaria, donde se prestan servicios a muchos grupos de rescate de animales, después de recibir denuncias de los consumidores. La investigación confirmó condiciones insalubres significativas, así como presencia física y supervisión inadecuadas, entre otras violaciones.

Tras la presentación de una Petición de una Orden de Suspensión Provisional, un Juez de Derecho Administrativo trató el asunto a principios de este mes. El juez emitió una [Decisión](#) que concede la suspensión del Dr. Dawson y ATSC Pico, Inc., a la espera de una decisión administrativa completa, y afirma, en parte, que las "pruebas plantean serias preocupaciones con respecto a la atención que brindan los Demandados a sus pacientes animales; la limpieza de la instalación; y la salud, seguridad y bienestar de las mascotas bajo su cuidado, el personal de la instalación y los consumidores".

ORDEN DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL EMITIDA CONTRA VETERINARIO DE LOS ÁNGELES

2

El Dr. Dawson y ATSC Pico, Inc. tienen prohibido proporcionar servicios veterinarios a los consumidores y sus animales mientras estén suspendidos.

Se recuerda a los consumidores que verifiquen que las licencias estén en regla antes de buscar los servicios de cualquier profesional veterinario. Para verificar una licencia o presentar una denuncia, visite el sitio web de la Junta en www.vmb.ca.gov.

#

La misión de la Junta Médica Veterinaria es proteger a los consumidores y animales mediante la regulación de los titulares de licencias, la promoción de estándares profesionales y la aplicación diligente de la Ley de Práctica de Medicina Veterinaria.